



POR YVONNE REYES

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados hizo un llamado a los partidos que conforman la coalición Va por México (PAN, PRI y PRD) a actuar con congruencia y evitar la aprobación de la reforma constitucional a través de la cual se busca acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada naranja, afirmó que esta propuesta que busca impulsar la bancada morenista es una regresión que atentarían contra instituciones sólidas y autónomas, que son un contrapeso al poder político.

"Rechazamos esta propuesta por tratarse de una regresión. Es una ofensiva que Morena y Va por México pretenden avalar para ampliar el control discrecional de los partidos. No busca perfeccionar el cumplimiento de la ley electoral, sino, al contrario, busca evadir la ley. Convocamos a Va por México a ser congruentes y no acompañar

MC pide apoyo #Congreso

El grupo parlamentario naranja pidió a los partidos de la alianza Va por México votar en contra de la reforma que busca acotar facultades a TEPJF



La bancada naranja anticipa que, en caso de ser favorable, la resolución representa un debilitamiento del avance de la democracia en México

este retroceso. México necesita instituciones autónomas y sólidas que sirvan de contrapeso al poder político", expresó.

El legislador emecista advirtió que con la reforma se pretende reducir la defensa de derechos políticos, delimitar la actuación del Tribunal en materia de acciones afirmativas para grupos vulnerables, paridad y decisiones internas de los partidos, cerrando toda vía jurisdiccional para resolver conflictos, pues todo quedaría en manos de los partidos, sin rendir cuentas a ninguna autoridad.

"Estamos lanzando una exigencia contundente, en defensa de la democracia, en defensa de las facultades sustantivas del Tribunal Electoral, de su capacidad para realizar acciones afirmativas y luchar

por la democratización interna de los partidos políticos y de su acción de tutela de los derechos de las minorías", subrayó.

Álvarez Máynez consideró que el dictamen que la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados prevé discutir y votar este lunes debilita el avance democrático y pone fin a 26 años de trabajo y consolidación del TEPJF para garantizar los derechos político electorales.

El líder de la bancada emecista subrayó que el órgano jurisdiccional ha sido protagonista del fortalecimiento de la vida democrática y ampliado los derechos político electorales de manera igualitaria en favor de las mujeres, personas con discapacidad, indígenas, migrantes y de la diversidad sexual.

FOTO: CUARTOSURTO